



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCIOCIENTOS Y VNO.**

heia, digo, los señ. D^o. Antonio Sarría de Encobax
vidal, y D^o. J^oh^o Salama Salama, Alc. de Madrid. y
ellos, estando en su Ayuntamiento, y presen. el Cab. de
Indico Gral., por ante mí el Jefe de Thoro D^o
xon, q^o. respecto a ser las nuebe de esta mañana
h^o haber concurrido a estas sales los señ. Reg. y
los Dip^os del comun, q^o. era muy regular lo hubie
ser hecho como sy enez. La ora señalada
ellas ocho, segun q^o. an. seley citó en el día
haber p^o. tratar de ciertos asuntos pertenec^o
al comun, no siendo esto regular, p^o. su rem
no, y q^o. no degen a concurrir a las ora q^o. seley
te año ser por enfermedad, u otro accidente, q^o. h
e aceptar; acordaron, y mandaron seley haga
notorio esta providencia, p^o. q^o. las cumplan, y
cremas alg^o. con aperebrim. de q^o. seley exigun
al moroso quatro Ducados de multa, cuya no
riedad queda acordada por dilig. y lo acord
ron an. y firmaron de q^o. certifico.

[Handwritten flourish or signature]

Dilig.^a

En Alhama en fe^o de Abril de mil ochoc.^o
vno, estando en Ayuntamiento los señ. D^o. Antonio
enay, D^o. Juan de la Cruz, D^o. J^oh^o Carron, y

